



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **1234**

BUENOS AIRES,
06 FEB. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-016159-16-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento SANOFI-AVENTIS S.p.A., que en lo sucesivo se denominará SANOFI S.p.A., el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada TRITACE / RAMIPRIL, inscripta bajo el Certificado N° 38.802.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

CS
↓
H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **1234**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento SANOFI-AVENTIS S.p.A., que en lo sucesivo se denominará SANOFI S.p.A., con domicilio en S.S. 17 km 22 - 67.019 Scoppito (L' Aquila) - Italy, el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada TRITACE / RAMIPRIL, inscripta bajo el Certificado N° 38.802.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 38.802, cuando se presente acompañado de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-016159-16-4

DISPOSICIÓN N° **1234**

dc

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.P.